



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 330

3 de octubre de 2018

Pág. 1

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA DEL MAR ANGULO MARTÍNEZ

Sesión el miércoles, 3 de octubre de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia de la Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico, D.^a Isaura Leal Fernández, ante la Comisión Especial sobre la evolución demográfica en España, para informar sobre las líneas generales de su departamento.
(Núm. exp. 713/001028)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
 - Comparecencia de la Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico, D.^a Isaura Leal Fernández, ante la Comisión Especial sobre la evolución demográfica en España, para exponer las líneas de actuación del Comisionado para el Reto Demográfico, en el marco del cumplimiento del Acuerdo de la Conferencia de Presidentes de 17 de enero de 2017: Elaboración y desarrollo de una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico e Impulso de medidas específicas para hacer frente a los desafíos demográficos.
(Núm. exp. 713/001036)
Autor: GOBIERNO
-

Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

A efectos de su constancia en acta, el señor letrado procederá a la comprobación de las asistencias.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

La señora PRESIDENTA: Procede ahora aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de septiembre.

¿Podemos darla por aprobada? (*Asentimiento*).

Así se declara.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA COMISIONADA DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO, D.^a ISaura LEAL FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 713/001028)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DE LA COMISIONADA DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO, D.^a ISaura LEAL FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA, PARA EXPONER LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL COMISIONADO PARA EL RETO DEMOGRÁFICO, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE 17 DE ENERO DE 2017: ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO E IMPULSO DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS.

(Núm. exp. 713/001036)

AUTOR: GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Damos paso, entonces, a las dos comparecencias que aparecen en el orden del día, una a petición del Grupo Popular en el senado de doña Isaura Leal Fernández, comisionada del Gobierno frente al reto demográfico, para informar sobre las líneas generales de su departamento, y una segunda, a petición del Gobierno, de la comisionada del Gobierno frente al reto demográfico, doña Isaura Leal Fernández para exponer la líneas de actuación del comisionado para el reto demográfico en el marco del cumplimiento del acuerdo de la Conferencia de Presidentes de 17 de enero de 2017: elaboración y desarrollo de una estrategia nacional frente al reto demográfico e impulso de medidas específicas para hacer frente a los desafíos demográficos.

¿Podemos celebrar las dos comparecencias de manera conjunta como viene siendo habitual? (*Asentimiento*).

Antes de comenzar con la comparecencia, querría dar la bienvenida a esta casa y a esta comisión a doña Isaura Leal, comisionada del Gobierno frente al reto demográfico, y agradecerle la disposición que desde el primer momento manifestó para atender esta comparecencia y para colaborar en el reto que nos ocupa y que nos trae aquí a todos, que es la evolución demográfica en España.

Antes de darle la palabra, querría establecer el orden de los turnos de intervenciones. En primer lugar, intervendrá ella por un tiempo máximo de treinta minutos, después habrá un turno de portavoces y, de acuerdo con lo establecido en la Junta de Portavoces del año 2017, intervendrá primero el portavoz del grupo que solicitó la comparecencia, el Grupo Popular, y después el resto de portavoces de menor a mayor. Habrá una respuesta de la comisionada y luego un nuevo turno de portavoces por tiempo máximo de cinco minutos. El primer turno, con una cierta flexibilidad, será por un tiempo de diez minutos, y el segundo por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra la comisionada para el reto demográfico.

La señora COMISIONADA DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO (Leal Fernández): Muchas gracias, presidenta.

Sean estas mis primeras palabras de reconocimiento y de agradecimiento; de reconocimiento al trabajo que esta comisión viene realizando, por el rigor con que han abordado ustedes los trabajos y las comparecencias de los distintos ponentes en esta comisión en relación con el reto demográfico; reconocimiento a su trabajo y agradecimiento a la presidenta, a la Mesa de la comisión y a los portavoces de los grupos parlamentarios por la receptividad que han tenido y las facilidades que me han dado para esta comparecencia.

Sin más demora, voy a hacer mi primera comparecencia ante las Cortes Generales. Desde que tomé posesión el pasado 2 de julio, manifesté mi intención de comparecer en el Parlamento y, además, con especial interés en la cámara territorial, en el Senado y en concreto en esta comisión. Procedo, por tanto, a hacerlo.

Señorías, el cambio demográfico es uno de los grandes retos a los que se enfrenta España. Hablamos de envejecimiento, de despoblación, de dispersión, de los efectos de la población flotante. Todos ellos afectan a equilibrios económicos, sociales, culturales y territoriales. No es un hecho coyuntural, sino una consecuencia de muchos factores, tanto históricos, del devenir del pasado, como actuales.

Este cambio demográfico en nuestro país ha sido muy intenso y mucho más rápido que en otros países de nuestro entorno, dando como resultado aspectos tan positivos como la elevada esperanza de vida —sin duda un gran éxito colectivo de la sociedad española— y otros efectos incluso negativos, como una muy baja fecundidad, resultado sin duda de las dificultades que los jóvenes tienen en el mercado laboral, en el acceso a la vivienda y las especiales dificultades para las mujeres en nuestro entorno social, que están dando lugar a una muy tardía emancipación y precaria situación social y económica.

No podemos olvidar, señorías, que la demografía es consecuencia, sin duda, de los efectos que el conjunto de políticas públicas tiene en la vida cotidiana, en la vida de las personas, tanto en las condiciones de vida como en la convivencia. Y también, sin duda, en la confianza que la ciudadanía tiene frente al entorno social y político. Las decisiones personales, las decisiones familiares que afectan a la demografía constituyen un balance entre las expectativas personales de miles, de millones de hombres y mujeres; expectativas profesionales y familiares que también establecen o no vínculos territoriales.

Estos cambios demográficos están afectando incluso a la propia sostenibilidad de nuestro Estado de bienestar, por lo que este debate tiene en puridad no solo un contenido científico, también un contenido ideológico y de cómo abordar las políticas públicas. La dimensión territorial de nuestros desequilibrios demográficos se ha venido consolidando —ustedes lo saben bien, señorías— a lo largo del siglo XX. Mientras la población se ha concentrado en áreas muy localizadas, una parte muy importante de nuestro país se va vaciando.

España sufre graves riesgos demográficos que afectan a nuestro propio modelo de convivencia, a la vertebración territorial y a la cohesión social. No hay que olvidar que algunos autores alertan de que el 53 % de la superficie de nuestro territorio se encuentra en situación o en riesgo de despoblación severa. Podemos ilustrar esta situación de una manera muy gráfica. A lo largo de mi intervención, me van a permitir que les muestre —y luego los pondré a su disposición— una serie de mapas que son muy significativos de los datos que ustedes bien conocen.

El 90 % de la población española, como ustedes, señorías, conocen, se concentra en la zona manchada en verde en este mapa. ¿Recuerdan ustedes aquellos mapas geográficos que hacíamos de niños en la escuela? Es un ejercicio muy práctico. Son los datos volcados del Instituto Nacional de Estadística. Esta es nuestra realidad en este momento, en el año 2018.

¿Qué significa esta concentración de población? Que mientras el 90 % estaba en la zona manchada en verde, entre el 10 % y el 15 %, el 85 y el 90 en el anterior, se encontraría repartida en este mapa en las zonas manchadas en marrón. Esta es la realidad de cómo se encuentra en este momento concentrada la población española.

Estamos hablando de que entre el 85 % y el 90 % de nuestra población, más de 42 millones de habitantes, se concentra en 1500 municipios, que se extienden por el 30 % de la superficie del país. Entre el 10 % y el 15 % restante, algo más de 4 600 000 ciudadanos y ciudadanas, tienen que sostener casi el 70 % de nuestro territorio, con una densidad media que apenas supera en muchas zonas los 14 habitantes por kilómetro cuadrado.

La despoblación, señorías, y ustedes lo conocen bien, tiene como efecto secundario la intensificación de los desafíos demográficos. Si a escala nacional el envejecimiento se está convirtiendo en uno de los problemas que demanda medidas urgentes, en algunos municipios esta situación está comprometiendo a corto plazo su propia viabilidad.

Ilustremos esta situación, si me permiten, con dos mapas muy significativos. Insisto en que los pondremos a disposición de todos ustedes. Este es el actual mapa de envejecimiento en España. Nuestra pirámide poblacional —ustedes que trabajan en estos temas la conocen bien— se está volcando de forma precipitada. En España hay 1,2 mayores de 65 años por cada menor de 15. Lo que denominamos índice de envejecimiento. Pues bien, en 4800 municipios de los 8124 que actualmente tiene el mapa municipal en España, es decir, en el 60 % de los municipios de España, este índice supera ya el de dos mayores de 65 años por un menor de 15. Pero todavía les podría dar datos más alarmantes. En casi 3000 municipios es decir, en uno de cada tres municipios hay cuatro mayores de 65 años por cada menor de 15. Cuatro mayores de 65 años, insisto, por un menor de 15. Y les añado otro dato: en 1039 municipios españoles la relación ya supera una ratio terrible, los doce mayores de 65 años por un menor de 15.

Imagínense la escena en cualquiera de estos municipios. Hace años, un abuelo iba al parque con varios nietos. Hoy, en la mayor parte de estos pueblos, un nieto va con sus cuatro abuelos. Y en estos 1000 municipios de los que les he hablado, ese niño puede ir al parque no solo con sus cuatro abuelos, sino con sus ocho bisabuelos, porque el índice de expectativa de vida es tal que en muchas zonas no es que haya mayores de 65, sino que, afortunadamente, también hay muchos mayores de 80 años.

Y esto sucede donde aún quedan niños. En más de 1000 municipios españoles no hay menores de 5 años. Y en casi 400 municipios, no hay menores de 15 años. La creciente esperanza de vida hace que ya no solo tengamos que hablar de envejecimiento, sino también de sobrevejecimiento, poniendo el foco en los mayores de 80 años dentro del colectivo de mayores de 65.

En España, señorías, ya hay 5864 municipios en los que uno de cada tres mayores de 65 años ya ha superado este umbral, el de los 80 años. Y en casi 1000 municipios ya la mitad de sus mayores supera los 80 años. Esto conlleva enormes dificultades para la organización de servicios básicos de atención a los mayores en estos territorios.

Igualmente, la progresiva masculinización del territorio, sobre todo de las áreas rurales, nos muestra que también en este ámbito, en el ámbito territorial, la desigualdad de oportunidades penaliza de forma clara y evidente, una vez más, a las mujeres. Podemos representar espacialmente esta situación, si me lo permiten, señorías, también en un mapa.

Ustedes saben bien que en la población nacional somos más mujeres que hombres. Sin embargo, si volcamos los datos en este mapa territorial que estamos construyendo juntos, ustedes comprobarán que la España masculinizada se encuentra también en esta España sucesivamente despoblada. Insisto, a pesar de que en la población nacional somos más mujeres que hombres, en esta zona del territorio, como ven, una buena parte de nuestro territorio, se está masculinizando la población. Es decir, el papel de las mujeres en el mapa de movimiento poblacional está siendo también importante.

En el mapa que les voy a enseñar a continuación, más de un tercio de la población que se ha quedado en ese territorio es mayor de 65 años. Es decir, estamos viviendo una progresiva masculinización del territorio y, además, en una buena parte de ese territorio las mujeres que quedan, que permanecen en él, son mayores de 65 años.

Son datos a tener muy en cuenta a la hora de aprobar políticas públicas, por hacer resumen del mapa de la masculinización y del papel de las mujeres en los desafíos demográficos. Si en España hay más mujeres que hombres, 23,8 millones de mujeres frente a 22,8 millones de hombres, en 6085 municipios hay más hombres que mujeres. Es decir, en tres de cada cuatro municipios hay más hombres que mujeres. Y este fenómeno, ustedes lo conocen bien, tiene una relación directa con el reto demográfico y con la despoblación, porque cuando hablamos de pequeños municipios —ustedes lo han visto en el mapa— hablamos de que la masculinización es aún más evidente. Y en el caso del 85 % de los municipios menores de 1000 habitantes, la presencia de hombres, insisto, es superior a la de las mujeres.

Como señalan algunos de los expertos, la mujer encuentra en los estudios universitarios o de formación profesional una manera de escapar del pueblo, una forma de acceder al mercado de trabajo cualificado y de romper con su papel o con su rol secundario, que la tradición rural le venía destinando: ama de casa, cuidadora del hogar, cuidadora del marido, de los hijos o de los mayores. Y esto no es solo una cuestión de cifras absolutas, de hombres y mujeres en el territorio, sino de quiénes se van y de quiénes se quedan. Y la realidad es tozuda y muy evidente: en 3500 municipios, como les he enseñado en el último de los mapas, un tercio de las mujeres que se queda ya supera los 65 años. Y en más de 1000 ya es la mitad de la población la que ha alcanzado esa cifra.

Las causas —y ustedes que llevan trabajando tiempo en el desafío demográfico lo conocen muy bien— son muy variadas y están interconectadas, porque la pérdida de población puede relacionarse, es cierto, con una baja densidad histórica que ha acompañado a nuestro país, que dificulta el desarrollo

y la calidad de vida en algunas de estas zonas, en algunas de estas áreas, donde los saldos vegetativos negativos son consecuencia, insisto de nuevo, de un sobrevejecimiento que pone en cuestión la propia sostenibilidad de presente y de futuro de muchos de nuestros núcleos rurales, y que pone en evidencia un hecho relevante y continuado en el tiempo, que es la emigración de los jóvenes.

Y además estos efectos demográficos tienen un efecto directo e inducido en la natalidad, como ustedes conocen, la más baja de Europa. Pone en riesgo la propia sostenibilidad económica de estos territorios. Las causas de este proceso, insisto, son conocidas. El diagnóstico es claro, pero la realidad que se pone de manifiesto es alarmante y grave. Porque como muestran los datos objetivos, como muestran estos mapas, pone de manifiesto que la despoblación, señorías, no es como algunos pensaban, un hecho heredado de los años sesenta o setenta, en que se produce el éxodo rural, bien cierto, masivo en muchas zonas, de manchegos, gallegos, castellanoleoneses, extremeños que iban a trabajar a Madrid, a Bilbao, a Valencia, a Barcelona. No, señorías —e insisto en que estoy hablando con personas que están trabajando estos temas y los conocen—, el movimiento de población en nuestro país se está produciendo y se sigue produciendo no por causas heredadas solo del siglo XX, se está produciendo en el siglo XXI.

Teníamos mucho interés en traerles a ustedes la imagen gráfica de qué está sucediendo en estos años, en los dieciocho años transcurridos del siglo XXI, y el dato es alarmante. Durante el siglo XXI se ha seguido produciendo este movimiento mayoritario de población. Esta zona manchada en color ha perdido población durante el siglo XXI. No estamos hablando de los años sesenta y setenta, del éxodo rural. Estamos hablando de los dieciocho años transcurridos del siglo XXI.

¿Qué efecto ha tenido la crisis económica en este movimiento de población? ¿Qué ha sucedido en los diez últimos años? Pues, miren, puedo decirles —así son los datos y así se reflejan— que se ha intensificado. La última década ha significado un movimiento masivo de población que explica el primer mapa que hemos compartido de cómo se está concentrando la población en determinadas zonas de nuestro territorio. Son datos de la última década, y este mapa se corresponde con los municipios que en la última década han perdido población.

Los datos volcados del padrón de habitantes indican un problema que hemos de abordar con políticas públicas, desde un punto de vista racional y práctico. Hay 5032 municipios de 8124 que han perdido población en la última década, de los que casi 4000 son de menos de 1000 habitantes. En el mismo periodo, España, en los primeros años del siglo XXI, aumentó su población. ¿Ustedes recuerdan los primeros años, los años 2001 a 2004 o 2005? España aumentó su población en más de 5 millones de habitantes. Por eso es tan relevante el efecto del mapa de la crisis económica, porque ahí se produce no solo una pérdida de población nacional, sino también ese gran movimiento de población, fundamentalmente de jóvenes y mujeres, que abandona su entorno y se concentra fundamentalmente en torno a determinados núcleos urbanos. Madrid es un gran sumidero que asume un montón de expectativas para jóvenes y algunas otras zonas del territorio español.

Por lo tanto, a estas alturas, después de los mapas compartidos y de todo lo que ustedes conocen, estaremos de acuerdo, sin duda, en que la despoblación es un fenómeno generalizado, que afecta a nuestro país y que requiere de políticas de Estado, que afecta a todos los territorios y afecta a todas las comunidades autónomas; en algunos casos, sin duda, sus indicadores de alarma son más graves, pero no hay una sola comunidad autónoma que se esté librando en estos momentos y a estas alturas de movimientos de población. Sin duda, está afectando más a los pequeños municipios y a las áreas menos pobladas, pero no pierdan tampoco de vista un dato: son 35 las capitales de provincia que también están perdiendo población.

Todo ello, lo que estamos compartiendo en esta mañana: despoblación, dispersión, envejecimiento..., todo ello está dando lugar a muy graves desequilibrios territoriales que afectan a la igualdad de oportunidades, a la equidad en el acceso a las infraestructuras y a los servicios públicos por parte de esa ciudadanía que reside en estos territorios.

En definitiva, señorías, esta situación está afectando de forma clara a nuestra propia cohesión territorial y social, a nuestro modelo territorial de país. Este cambio demográfico vinculado, no solo a la despoblación, sino también al envejecimiento, a la emigración, a la baja densidad, a la dispersión, está generando graves efectos sociales para los que tienen la responsabilidad de los cuidados en comunidades muy envejecidas, sobre todo, para las mujeres que son las que asumen esas responsabilidades y esas cargas. Este cambio afecta también de forma directa a los servicios básicos, a los servicios públicos que deben prestarse e indica un riesgo de pérdida de patrimonio cultural material e inmaterial, además de tener profundos efectos medioambientales que pueden suponer la pérdida de recursos preciosos para un nuevo modelo de economía sostenible.

Todo ello tiene, sin duda, efectos económicos que llevan al medio rural o a las zonas de montaña al círculo vicioso que se establece de la debilidad de la demanda que acaba en debilidad de la oferta, y que motiva por esa causa la migración por falta de acceso a bienes y servicios, o el desplazamiento, incluso, hacia núcleos urbanos de una parte de esa población envejecida en la búsqueda de soluciones de último recurso para los últimos años de su vida. Y, por supuesto, también tiene efectos políticos debido a la insuficiencia financiera de las comunidades autónomas y de las entidades locales, que, en muchas ocasiones, asumen o están asumiendo sobrecostes por la baja densidad, por la dispersión, por el envejecimiento, sobrecostes sociales y económicos en la prestación de servicios en condiciones de extrema fragilidad con un efecto estadístico añadido para algunas de estas comunidades: el PIB per cápita que crece al mismo ritmo, en ocasiones, que la propia despoblación y el envejecimiento, y que limita aún más el acceso a fondos europeos.

De igual forma, los efectos de la población flotante y la estacionalidad demográfica provocan, a su vez, en estos territorios que la sufren una sobreexplotación y una bajada de la calidad de los recursos públicos al no estar adaptados para una demanda que se puede ver en algunos casos multiplicada en determinadas épocas del año; no solo por razones turísticas, sino también por razones agrícolas, afectándose a determinados cultivos de la agricultura.

Bien, señorías, en enero de 2017, el presidente del Gobierno, el presidente Rajoy, y los presidentes de comunidades autónomas y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, reunidos en la Conferencia de Presidentes, acordaron impulsar por unanimidad medidas específicas para hacer frente a estos desafíos demográficos. Para ello, encomendaron al Gobierno de España, con la colaboración de las comunidades autónomas y las entidades locales, la elaboración de una estrategia nacional frente al reto demográfico que se expresaba en estos términos: Una estrategia nacional de naturaleza global y transversal que debe diseñar una respuesta conjunta y de futuro para paliar la problemática del progresivo envejecimiento, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante. Dicha estrategia debería haber sido aprobada en enero de 2018. Superado el plazo determinado por la Conferencia de Presidentes, lo cierto es que dicha estrategia no fue presentada.

Cuando el pasado mes de junio el presidente Pedro Sánchez asume este Gobierno, tiene la firme determinación, como parte de su programa de gobierno, de proceder a realizar, durante los meses que restan de legislatura, los trabajos necesarios para elaborar esta estrategia nacional frente al reto demográfico. Asume el compromiso de aprobarla antes de la próxima primavera de 2019. El diagnóstico, señorías, es compartido tanto por la proximidad como por la urgencia. Son fáciles de compartir cualquiera de las palabras que yo misma he expuesto hasta el momento en esta comparecencia. Por lo tanto, la situación exige la implicación de todos los poderes públicos, sin que quepa el absentismo en el ejercicio de la responsabilidad y de las competencias de cada uno de los niveles de gobierno territorial: Estado, comunidades autónomas y entidades locales. Pero no solo requiere asumir la responsabilidad, sino que hay que hacerlo con una perspectiva a corto, a medio y a largo plazo.

Una política de población seria ha estado alejada demasiado tiempo del ámbito de las decisiones políticas. Y un país con nuestros desequilibrios demográficos reclama sin duda acuerdos institucionales y políticos que concluyan en un sistema de gobernanza multinivel como el que marca nuestra Constitución. Con las manos en el día a día y la vista en el horizonte de un acuerdo compartido; de un pacto que constituya la base de un necesario acuerdo de Estado. Como declaró hace apenas una semana nuestro ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, es necesario un pacto de Estado contra la despoblación entre todas las fuerzas políticas y con un horizonte temporal a medio y largo plazo. Las medidas necesarias para afrontar los cambios demográficos, insisto y reitero, llevan demasiados años fuera del ámbito de las decisiones políticas. Por ello, es preciso afrontar los desequilibrios demográficos territoriales que empobrecen al conjunto de España, que están generando riesgos vitales y de desigualdad.

La despoblación, señorías, es el síntoma, pero es el síntoma de una grave enfermedad que se llama desigualdad, la desigualdad que sufre el mundo rural, las zonas de montaña, frente a los núcleos urbanos, frente a las ciudades. Garantizar la igualdad de oportunidades conlleva garantizar, asimismo, que los derechos de todas las ciudadanas, de todos los ciudadanos, sean igualmente efectivos en todo el territorio, no importa el lugar en que residan. El trabajo de este Gobierno y la orientación de la estrategia que proponemos se centra en las personas; debe orientarse a garantizar la igualdad efectiva en el acceso a los servicios y al ejercicio de los derechos sociales y económicos de la ciudadanía que vive en los territorios más frágiles y afectados por los riesgos demográficos.

Hemos asistido durante años a una demografía de la crisis. Ustedes mismos podían contemplarlo en el mapa de la última década. La superación de este modelo se escribe para este Gobierno en términos

de compromiso con España, con las generaciones futuras y con la defensa del Estado de bienestar. Las claves son la equidad, el acceso al conjunto de los bienes públicos y la igualdad de oportunidades. El reto demográfico es para este Gobierno, ante todo, por tanto, una cuestión de igualdad de derechos. Los ciudadanos, en cualquier pueblo o ciudad, en el interior o en la costa, sean jóvenes o mayores, tienen que tener la seguridad de que la prestación de servicios adaptada al territorio no los discrimina por el lugar en el que viven.

La estrategia nacional debe de ser la herramienta de trabajo en la que debemos apoyarnos. Pero la estrategia no es una panacea ni una varita mágica. Sin embargo, es un instrumento necesario, imprescindible, cuya elaboración no admite ni más demoras ni más dilaciones. La estrategia nacional nos ha de ayudar a lograr el compromiso de dotar a España realmente una política de Estado en materia demográfica que implique en sus objetivos a la Unión Europea y al conjunto de los poderes públicos y a las administraciones. Y ha de ser capaz, hemos de ser capaces entre todos, de mostrar sus ventajas no sólo para los territorios directamente afectados, sino para toda la sociedad española. La estrategia no puede ir dirigida solo a los territorios con problemas demográficos más severos, aunque sí debe poner el foco y la mayor intensidad en ellos. Debe de verse como una política de Estado que dé realmente respuesta a toda la sociedad española. Y una política de Estado requiere una política concertada entre administraciones y consensuada también con los actores de la sociedad civil en cada escala territorial. Los acuerdos públicos y privados son la garantía para que los recursos que se les asignen no se pierdan en un sumidero de improvisación o de urgencias a corto plazo.

Como bien señala nuestra ministra de Economía y Empresa, Nadia Calviño, a ese doble eje de la estabilidad presupuestaria y de la política social se le ha de sumar un tercer elemento: España precisa sin demora adoptar reformas que vayan transformando nuestra propia economía, nuestra sociedad, para dar respuesta a retos demográficos como el envejecimiento y la despoblación. Son palabras de la ministra de Economía. También hemos de tener en cuenta a los territorios. Es preciso activar y hacer competitivos sus propios recursos, sus recursos endógenos, mediante la dotación de las infraestructuras necesarias que demandan. Solo en condiciones de competitividad territorial es posible atraer la inversión y fomentar la economía local. En definitiva, la diversificación inteligente partiendo de la vocación propia de cada territorio ha de crear actividad económica y generar empleo. Es obvio, por tanto, que el desarrollo de esa actividad económica ha de ser una de las claves en la lucha contra la despoblación. Por ello, facilitar la implantación de actividad económica resulta esencial. El medio rural puede y debe de considerarse como un espacio también capaz de generar empleo de calidad para miles de jóvenes bien formados. Para ello es estratégico, es prioritario para este Gobierno garantizar la cobertura de banda ancha, de alta velocidad y de telefonía móvil en condiciones de igualdad en todos los territorios y para todas las personas, ya que son estas tecnologías las que constituyen la mejor oportunidad para superar los obstáculos que la geografía y la historia han impuesto a las zonas más remotas. El acceso en equidad constituye una condición imprescindible para las oportunidades de una economía de la creatividad y del conocimiento y para la industria 4.0 en las zonas rurales y de montaña. Tenemos que teñir de verde el mapa de la banda ancha en España.

El primer objetivo es cumplir con la agenda digital europea y extender la cobertura de banda ancha digital de 30 megas por segundo a todos los ciudadanos y ciudadanas, vivan donde vivan. Junto a la accesibilidad virtual, ha de garantizarse la movilidad adaptada a las características de la población y del territorio, prestando una especial atención a los colectivos sociales que por edad, condiciones físicas o situaciones socioeconómicas no pueden acceder al uso del vehículo privado. En esta tarea nos proponemos que la estrategia nacional se convierta en un catalizador, en un punto de partida, en un marco de trabajo y perspectiva de tal forma que, con la estrategia consensuada y compartida, todas las administraciones públicas implementen políticas sectoriales junto con las políticas territoriales.

La política de cohesión territorial no puede plantearse como un gasto compensatorio en espacios subsidiados sin futuro, sino como una inversión en activos para el desarrollo, para la creación de riqueza y de empleo, para contribuir a este proyecto compartido de país al que estamos llamados. Es un ejercicio de justicia histórica y territorial, de defensa de generaciones futuras en todos y cada uno de nuestros municipios. Hemos de modificar políticas y combatir tópicos que han justificado el menosprecio y el olvido de lo rural. En este sentido, la cultura, la escuela y la formación deben de ser elementos claves para recuperar la autoestima y garantizar el futuro de nuestros jóvenes. Para ello debemos ofrecer y adoptar nuevos modelos formativos desde la infancia que respondan a las necesidades del entorno, que incorporen como prioridad conservar el talento de estos territorios. Es preciso generar alianzas formativas y de investigación entre las universidades y el mundo rural. Todo ello con un objetivo común: incorporar educación, formación y arraigo, vinculadas todas ellas a la sostenibilidad económica y social.

Como ha señalado la ministra de educación, Isabel Celáa, entre nuestras prioridades se encuentra la promoción de igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas, independientemente del lugar de residencia, situación personal, sociocultural y económica. En el Gobierno vamos a trabajar para garantizar la excelencia en todos y cada uno de los centros educativos públicos con especial colaboración, incidencia y responsabilidad de las comunidades autónomas. Vamos a dedicar una especial atención al medio rural y a aquellos centros especialmente situados en zonas de desventaja social. En este sentido, la ministra Celáa ha manifestado que en el seno de la conferencia sectorial de educación, en colaboración con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, queremos trabajar en la elaboración de un plan de cooperación territorial específico de apoyo a la escuela rural.

Nuestra labor de gobierno también debe consistir en activar políticas que pongan énfasis en la dimensión demográfica, de tal forma que la demografía se constituya en un elemento transversal del conjunto de políticas sectoriales y que la evaluación del impacto demográfico —es nuestra propuesta— se incorpore en la aprobación de las normas de carácter general y en el diseño del conjunto de las políticas públicas, que la aprobación de nuevas normas de reformas legislativas, de medidas y propuestas de políticas públicas lleven incorporadas el impacto demográfico de esas medidas y propuestas.

Como Gobierno de España —voy terminando, presidenta— defenderemos en la Unión Europea la necesidad de que las políticas y los fondos den respuesta a los desafíos demográficos y que, de forma específica, se incorporen en la definición del nuevo marco financiero plurianual la dispersión, el envejecimiento y la despoblación. Asumimos —les he dicho— el compromiso de presentar la Estrategia nacional frente al reto demográfico en la primavera de 2019. Estamos manteniendo durante estas semanas una línea abierta de colaboración y de cooperación con los responsables de todas las comunidades autónomas y con los representantes de ayuntamientos, diputaciones, consejos y cabildos insulares. Así también estamos en un proceso abierto, de escucha activa con asociaciones y miembros de la sociedad civil. Estamos trabajando con los diferentes departamentos ministeriales en el diseño de políticas transversales que permitan afrontar con éxito los objetivos enmarcados.

El 24 de septiembre —deseo compartir con ustedes esta información— se reunió el grupo interministerial para la elaboración de la Estrategia; una reunión que contó con la participación de todos los departamentos ministeriales del Gobierno de España y que fue presidida por la ministra de política territorial y función pública, Meritxell Batet. En ella hemos establecido las líneas de colaboración para fomentar la coordinación con las distintas áreas de gobierno en una cuestión tan transversal, como ustedes conocen, como el reto demográfico. Asimismo, el pasado 27 de septiembre, se ha constituido el grupo institucional del reto demográfico con la participación de todas —insisto—, de todas, las comunidades autónomas y con representantes de la FEMP. En esta reunión, también presidida por la ministra Batet, se destacó la necesidad de trabajar de manera concertada y fuera de la confrontación cotidiana. Las comunidades autónomas —todas ellas, insisto— participaron de una manera constructiva y positiva; y así, pusieron de manifiesto su interés por contar, a la mayor brevedad posible, con esta estrategia. Se trabajó, para desarrollar este trabajo institucional, colaborativo y de cooperación, con todas las comunidades autónomas —insisto— y con los representantes de las entidades locales; y se expresó claramente la necesidad de tener una voz única en la Unión Europea en los temas de desafío demográfico.

En la reunión institucional —insisto con todas las comunidades autónomas— se llegó al acuerdo de desarrollar una metodología de trabajo en los próximos meses y de programar un calendario consensuado, que abarca hasta finales de año. Habrá tres reuniones con carácter mensual con un orden del día concreto y consensuado. Los puntos a abordar en ese orden del día contarán, asimismo, con la documentación necesaria para que todos los representantes institucionales puedan participar e intercambiar ideas.

En los próximos días también se va a convocar, en el marco de la Comisión Nacional de Administración Local, al grupo recientemente creado sobre reto demográfico. Habrá una interlocución más directa con las propias entidades locales, ayuntamientos y diputaciones. Igualmente, en las próximas semanas vamos a celebrar una reunión, un grupo de trabajo de expertos, con miembros de universidades y de ámbitos como el de los medios de comunicación y de la cultura, para abordar también las propuestas y hacer las reflexiones necesarias, que, por supuesto, se han de incorporar en esta estrategia.

Nuestra prioridad, señorías, y termino, es desarrollar estrategias que nos permitan paliar, entre todos, la desigualdad. En el frontispicio de nuestro edificio normativo de la Constitución se proclama la igualdad en su artículo 1.º al propugnar como valores superiores del ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Pero más adelante, en el artículo 14, y con una garantía reforzada del recurso de amparo del Tribunal Constitucional, se declara, señorías —ustedes lo saben bien—, que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación por cualquier circunstancia personal o

social. Esta exigencia de igualdad se proclama, desde otra perspectiva, en el propio artículo 149.1 de la Constitución, cuando de lo que se trata es de incorporar en la igualdad la dimensión territorial.

La Constitución asigna al Estado, a todos los poderes del Estado, la competencia para configurar las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos. Por lo tanto, señorías, estamos llamados a cumplir con una exigencia constitucional: favorecer condiciones básicas de igualdad que permitan el ejercicio pleno de derechos pese a circunstancias personales o sociales y que puedan ser disfrutadas no importa el lugar en el que vivan.

Muchas gracias. Me pongo a su disposición.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora comisionada, por su exhaustiva explicación y comparecencia.

Damos ahora la palabra a los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el senador Clemente.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señora comisionada, por sus explicaciones, por la rapidez con la que ha comparecido en esta comisión y por el tono de su intervención. Yo, desde luego, como representante del Grupo Parlamentario Popular, quiero decirle que compartimos, como no podía ser de otra manera —llevamos ya casi dos años trabajando en esta comisión— su preocupación por ese importante descenso de la natalidad en nuestro país. Como usted ha dicho, tenemos una tasa del 1,3, que, evidentemente, no llega ni a la tasa de reposición. Que tengamos una expectativa de vida tan elevada es una suerte y podemos beneficiarnos de ello. Somos el país que tiene la segunda expectativa de vida más alta del mundo, después de Japón, pero también tenemos que tener en cuenta que una persona en 2019 con 65 años no está igual que una persona que hace treinta años tenía 65; ni la situación física ni la vitalidad que tiene esa persona es la misma.

Al problema del envejecimiento que existe en nuestro país tenemos que darle un enfoque positivo: hemos de verlo como una fuente de riqueza, porque, como se ha dicho muchas veces en esta comisión, existe una riqueza ligada a estas personas.

Esta comisión, que se ha desarrollado siempre con muy buen tono, a pesar de las diferencias políticas que tienen que existir, ha sido más técnica que política. De hecho, la mayoría de los comparecientes, como usted habrá visto en el *Diario de Sesiones*, procedían del mundo de la universidad; han sido científicos, etcétera, y realmente han hecho aportaciones muy interesantes. Esta importante bajada de la natalidad y este importante envejecimiento de la población, como ha dicho usted, todavía se acusa más en los pueblos, donde la población cada vez está más envejecida y cada vez, además, más masculinizada.

Se ha hablado de que mucha gente se fue de los pueblos, de que tuvimos un descenso importante de la natalidad en nuestro país, que luego se recuperó en gran parte gracias a la inmigración que vino. Pero después llegó la crisis y este fenómeno se dio la vuelta y ahora se está produciendo otra vez una mayor inmigración.

Usted ha hablado de la natalidad y a mí me gustaría hacer un poco de balance, porque creo que es de justicia, hablar de las cosas que se han hecho hasta este momento sin ser demasiado exhaustivo, y luego preguntarle la opinión que tiene usted sobre estas medidas y si piensa continuar con las que están en marcha. Usted misma ha dicho que fue el Gobierno del presidente Rajoy el que asumió este compromiso del reto demográfico preocupado, lógicamente, por el envejecimiento, la baja natalidad y la despoblación. Entonces se encargó al Senado, como Cámara territorial, que organizara este estudio con el consenso, como ha dicho usted, de las comunidades autónomas.

Hay que relacionar con el envejecimiento el importante —y también ha hablado usted de ello— tema de las pensiones. En los Presupuestos Generales del Estado de 2018, que se aprobaron, ya venía contemplada una importante subida de las pensiones del 1,6 para las medias y del 3 % para las más bajas. Asimismo, se retrasó la entrada en vigor del factor de sostenibilidad. Pero yo pienso que una de las cosas importantes que tenemos que tener en cuenta es la sostenibilidad del sistema de pensiones. Ese es un tema que no sé si es de su competencia. Lo menciono porque su competencia es transversal, porque usted, por suerte o por desgracia, toca todas las patas o todos los ministerios. Nosotros sí que consideramos que es positivo potenciar el trabajo autónomo, y que se pueda compatibilizar con parte del cobro de la pensión. No sé si usted está de acuerdo.

También se hizo una importante apuesta por la atención a la dependencia, incrementando en un 5,26 % las ayudas a personas con dependencia y con el compromiso de aumentarlas en más del 10 % en los próximos años.

Dijo usted también, y nosotros lo compartimos, que uno de los problemas que tiene la despoblación es que no pueden llegar los servicios de igual manera que en las grandes ciudades. Hemos de tener el

compromiso, y así se hizo durante el Gobierno del presidente Rajoy, de que sí se llegará, por ejemplo, a una teleasistencia avanzada —luego hablaré de internet, que también fue un compromiso que se cumplió—. Nosotros pensamos que es importante una ayuda; no es que lo vaya a solucionar, pero es una ayuda.

Usted ha enfocado la natalidad desde el punto de vista económico, que, evidentemente tiene gran importancia. Existe precariedad laboral, lo que influye en que las parejas puedan tener más o menos hijos. Nosotros pensamos que existe un componente social e incluso un componente educativo que habría que abordar.

De todas formas, se han hecho cosas. Por ejemplo, es importante la ayuda, con cheques de 1200 euros, a los cónyuges con personas con discapacidad. Es importante el Plan de desarrollo de vivienda 2018-2021 para favorecer que los jóvenes puedan acceder a estas ayudas. Asimismo se incrementó —no sé si lo ha comentado usted— la conciliación de la vida familiar y laboral, pero no como una filosofía, sino como una realidad, en el momento en que pensamos que había que impulsar el teletrabajo, el trabajo en casa y que debían existir ayudas eficaces. Ya se llegó con el Gobierno anterior a un acuerdo importante para favorecer la maternidad de las personas que están en la función pública, creándose incluso una bolsa del 5 %. Se estableció una bonificación para las trabajadoras autónomas que habían cesado su actividad, para que se pudieran reincorporar, durante dos años, con una tarifa plana de 50 euros.

Por ejemplo, una de las peticiones que recogíamos constantemente las personas que formamos parte de esta comisión cuando nos desplazábamos a las zonas despobladas, aunque pueda parecer sorprendente, era internet. Las zonas despobladas, aunque nos pueda llamar la atención a los que vivimos en zonas pobladas —usted y yo somos de Valencia, o sea, somos de una zona bastante poblada—, no tenían cobertura de teléfono móvil, y a lo mejor no es grave, pero para esta gente sí lo era; para nosotros era un rato, pero para ellos era su vida. Y realmente fue un esfuerzo importante el que se hizo, estoy hablando del Plan 300x100, 300 megas para el 100 % de la población, que es un plan realizable. El compromiso es que se pueda conseguir en el año 2021 y que esa banda ancha pueda llegar al 100 % de los pueblos. Me gustaría saber qué opina usted, aunque por su primera intervención deduzco que sí da importancia a este plan. Me gustaría saber si piensan desarrollarlo.

Además, se puso en marcha un proyecto interesante: las escuelas conectadas, así como los territorios rurales inteligentes. Porque también existe en los pueblos la demanda de tener más facilidades. Como ellos decían: no es lo mismo tener una panadería aquí, en mi pueblo, que tener una panadería en la Gran Vía de Madrid. Por ello debemos tener un tratamiento fiscal diferenciado que nos permita acceder a los permisos, a las licencias, a los trámites, que aunque pueda parecer favorecedor, en realidad estamos procurando que tenga las mismas oportunidades una persona que quiere montar una empresa o el emprendedor de una gran ciudad que el de una zona despoblada.

En las zonas despobladas, las ayudas para vivienda se incrementan; las ayudas que hay para rehabilitación y para adquisición de viviendas —antes me refería a viviendas para jóvenes—, si se dan en poblaciones de menos de 5000 habitantes, se incrementan. Me gustaría saber si está en la línea política de su ministerio, o en su función como comisionada, mantenerlas.

Existe también la duplicación de la tarifa plana de 24 meses para poblaciones de menos de 5000 habitantes, que, como ha dicho usted, son prácticamente el 80 % de los pueblos que tenemos en España. Por eso me estoy refiriendo muchas veces a los pueblos menores de 5000 habitantes.

Creo que es importante que exista un respaldo a los agricultores, a los jóvenes agricultores, que exista una transacción entre los mayores y los jóvenes, porque podría parecer que los jóvenes —aunque últimamente creo que esa tendencia se está invirtiendo— no están interesados en la agricultura.

En mi segunda intervención quizá le pida alguna otra aclaración. Pero básicamente es eso. No sé si hablará de la inmigración en su segunda intervención. A mí sí me gustaría que incidiera más en el fenómeno migratorio tanto de las personas que estaban en España y se han tenido que ir fuera como de las personas que son de fuera y han tenido que venir aquí, porque el Partido Popular considera que la inmigración no es la solución —y de hecho, muchos técnicos que han comparecido aquí lo han dicho—, pero puede ser una parte importante de la solución del problema que tenemos con el reto demográfico.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Clemente. Gracias por ajustarse casi perfectamente al tiempo marcado en la comparecencia.

A continuación pueden intervenir los portavoces de los grupos que no han solicitado la comparecencia. ¿Quiéren intervenir todos ustedes? (*Asentimiento*).

Tiene la palabra, senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Intervengo brevemente. En primer lugar, quiero agradecer su comparecencia, que ha sido interesante, como prácticamente todas las que hemos tenido aquí.

Coincidimos básicamente todos en el análisis de la situación, en cómo está el problema de la demografía en España. En las causas a veces coincidimos y otras no. Quizá haga falta un poco de autocrítica al analizar el motivo del problema demográfico en España y no ser tan benevolentes en cuanto a la falta de interés político y la falta de medidas para revertir esta situación, que muchas veces se ha propiciado para mantener un *status quo* en muchos sitios, el control político del territorio, la situación, el control de las diputaciones provinciales, a modo de ejemplo. Ha hecho falta una estrategia real y una voluntad política para cambiarlo. Ahora parece que sí está en la agenda política de todos los grupos, tanto en la del Gobierno como en la de este. Lo importante es que esto no se quede simplemente en documentos o en estrategias, que, como los Presupuestos Generales del Estado, muchas veces están para no cumplirse.

Ha dicho usted que haría falta la implicación de todos los poderes; eso es básico y fundamental. Pero también hace falta un calendario de aplicación de estas medidas, porque tanto usted como el portavoz del Grupo Popular han enumerado medidas que muchas veces son tiritas para una hemorragia. Y está bien que empecemos con pequeñas cosas, pero para revertir la situación haría falta un calendario y unos objetivos serios a cumplir y planificar un poco más las medidas que queremos.

En la demografía intervienen muchas causas. Pensamos que la falta de natalidad tiene mucho que ver con las políticas que han llevado a cabo el Partido Popular y el Partido Socialista. Tanta precariedad en la juventud ha dificultado que los jóvenes puedan tener un proyecto de vida, que puedan afrontar la crianza con unas mínimas garantías. Si no revertimos las políticas económicas será difícil que se pueda revertir la situación de la natalidad. Tanto contrato basura, tanta temporalidad, tanta falta de independencia económica llevan a una demografía realmente preocupante.

La causa que ha producido el desajuste en una España de dos realidades ha sido principalmente el modelo económico. Los lugares que más se han despoblado son aquellos en los que el principal motor económico es el agrícola. Si la visión que tenemos del mundo rural es la de un idílico pasado o un idílico mundo agrario, estamos errando completamente, porque la agricultura representa el 2 %, como mucho, de la economía de España o de la Unión Europea, por tanto, si la única salida que le damos al mundo rural es la agrícola, obviamente no resulta atractivo y no será viable de ninguna de las maneras.

Nosotros pensamos que, a pesar de la gravedad de la situación, tiene solución y aquí hemos visto soluciones de otros países, como el caso de Laponia o de Escocia, donde la situación se ha podido revertir. Obviamente, no es exportable al 100 %, pero sí nos da ciertas pautas de por dónde seguir y apostar por eso. Tenemos que aprender a hacer autocrítica y analizar en qué se ha errado, ya que muchas veces nos basamos en una política de autobombo pero con poco resultado.

También es fundamental y prioritaria la ordenación del territorio, ya que muchas veces también hemos estado disparando sin saber muy bien a dónde, tanto las diputaciones, como los gobiernos autonómicos y el Gobierno central, invirtiendo aquí y allá en una política errática. Se ha invertido mucho dinero en los municipios, en la zona rural, pero no en crear infraestructuras útiles, no en crear ocupación, sino simplemente en obra pública, que no ha sido positiva para la generación de trabajo estable y se ha gastado mucho dinero. Seguramente, si sacamos estadísticas, veremos que sí se ha invertido en la zona rural, y ahora los pueblos despoblados son muy bonitos, están todos como para una postalita, pero eso no genera ocupación.

Hace falta revertir esta situación y generar industria, porque hemos visto que donde se ha mantenido la población ha sido donde ha habido industria, e industria no quiere decir fábricas que contaminan, sino que la gente pueda vivir en igualdad de condiciones.

Y como comentaba antes el señor Clemente, algunas cosas son básicas, como las infraestructuras, la banda ancha, que la gente pueda trabajar en las mismas condiciones en un municipio pequeño que en una gran ciudad, y sobre todo diversificar la economía.

Imagino que seremos todos reiterativos al analizar el problema y abordar soluciones. Simplemente quiero agradecerle el empeño que ha mostrado. Es un dato positivo que el Gobierno haya nombrado una comisionada para este asunto, porque eso demuestra que está entre sus prioridades. Y ahora simplemente le deseamos muchos aciertos. Nos tendrá en la búsqueda de soluciones y de propuestas.

Le agradezco su exposición —como la de todas las personas que han comparecido aquí— y le deseo mucho éxito.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Mulet.

Tiene la palabra la senadora Julios, por el Grupo Nacionalista.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer también a la señora comisionada su presencia en esta comisión y la extensa exposición que nos ha hecho.

Quiero aportar algunas reflexiones sobre aspectos que nos preocupan. Hablo como portavoz del Grupo Nacionalista y estoy en esta Cámara en representación de Coalición Canaria, como senadora autonómica de Canarias.

Creo que casi todos los que estamos aquí compartimos el diagnóstico que usted ha expresado y, desde luego, han sido muy gráficos los mapas que nos ha mostrado. Una imagen habla más que mil palabras, y en este caso ha quedado evidenciado. Pero quiero comentar algunos aspectos de los territorios insulares que estaban ahí. Otras veces no los vemos, pero, afortunadamente, aparecían ahí, en el mapa que nos acaba de exponer. En el caso de Canarias, nosotros compartimos gran parte de los problemas que usted ha expuesto.

Nuestra historia demográfica es un poco diferente a la del resto del territorio continental. Como ejemplo gráfico, si bien Canarias en el siglo pasado representaba a un 1,9 % de la población española, ahora, en este siglo, está representando, según los últimos datos del Istac, el Instituto Canario de Estadística, a un 4,45 % de la población. Hemos tenido un crecimiento muy grande y nuestra población ya se sitúa en un poco más de 2 millones de habitantes.

Pero si bien hace poco podíamos ver a Canarias como la típica población de pirámide de base ancha, con una gran tasa de natalidad, ahora nuestra pirámide de población no es esa. Tenemos una pirámide de población típica de una población que también envejece, pero además de los crecimientos o de los movimientos naturales, tenemos los movimientos migratorios, que afectan a nuestra demografía desde el punto de vista del impacto económico y del impacto en los servicios públicos.

Compartimos con usted la importancia de la dimensión territorial, en nuestro caso porque somos islas y tenemos una estructura diferente, pero incluso internamente, dentro del archipiélago, tenemos también grandes diferencias territoriales. En Canarias tenemos una densidad de población muy grande, tenemos 282 habitantes por kilómetro cuadrado, pero muy diferente. Esa es la media, pero tenemos islas, como Gran Canaria, que alcanzan unos 542 habitantes por kilómetro cuadrado; Tenerife es muy similar, y también tenemos territorios como El Hierro, con 39 habitantes por kilómetro cuadrado. ¿Qué sucede? Incluso en las islas mayores, con gran densidad de población, pero sobre todo en las islas menores, las poblaciones rurales están sufriendo un aislamiento y en muchas ocasiones se están quedando deshabitadas, y los que quedan experimentan un envejecimiento mucho mayor porque el impacto que el aislamiento produce es muy grande.

Coincidimos con usted en que esto tiene un impacto tremendo en todo, y no solo en la economía, sino también en la sostenibilidad de los servicios públicos. Nosotros lo entendemos y lo compartimos, porque la sostenibilidad de los servicios públicos —sanidad, educación, dependencia— en muchos de estos territorios tiene unos sobrecostes muy grandes, enormes.

Y ya para concluir, yo creo que todos compartimos la reflexión de que llegamos tarde. No me refiero a ustedes, que acaban de entrar, sino que en general, como sociedad, llegamos tarde para tomar medidas. Ahora las tomamos a tiempo pasado. Es decir, eran urgentes en el siglo pasado y como no se adoptaron entonces, ello ha provocado que el impacto sea todavía mayor y en una sociedad que en general no está preparada para dar respuesta a este problema demográfico que estamos viviendo.

En ese sentido, yo en lo profesional me dedico al ámbito de la salud pública, y cuando empecé como técnico, me encargaron que estudiara el posible impacto de la evolución demográfica en los servicios públicos, por ejemplo en la sanidad. En mi generación se hablaba ya del impacto de este fenómeno. Ya nos hemos hecho mayores y ahora vamos a sufrir el impacto de este fenómeno sin que se hayan tomado las medidas necesarias. Lo cuento como anécdota.

Concluyo. Usted ha explicado que tiene previsto elaborar la estrategia en la primavera de 2019. Me preocupa qué decisiones va a tomar el Gobierno mientras tanto, ya que tendrá que adoptar medidas de carácter transversal que van a afectar mucho a temas que tienen que ver con la evolución demográfica, como los presupuestos, lógicamente, como marco global, pero también la financiación autonómica es un elemento clave y hay que tenerlo claro.

Lo digo porque si en el Gobierno hay una coordinación transversal de los diferentes ministerios —por supuesto, ya ha explicado la coordinación de los territorios—, en las decisiones que hay que tomar en relación con este tema, muchas de las cuales van a ser transversales, que usted, como comisionada, y su departamento puedan influir en que estas tengan en cuenta este grave problema con una dimensión diferente en cada territorio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Julios.
¿Desea intervenir, senador Bernal, por el Grupo Podemos?

El señor BERNAL LUMBREERAS: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la comisionada, señora Leal, y ojalá no sea la primera y la última vez que la veamos. Creemos que el reto y la responsabilidad que ha asumido son bastante altos y muy importantes, y también quisiéramos que, ya que usted habla de coordinación multinivel, tenga en cuenta que en esta Cámara se está desarrollando esta estrategia, y quisiéramos contar con usted cuantas más veces mejor, sobre todo para trabajar codo con codo en una tarea a la que nos ofrecemos también con muchas ganas.

También quiero felicitarla porque ha hecho usted un diagnóstico muy acertado de la situación demográfica del Estado español. Pero, desgraciadamente, el acierto en el diagnóstico no es una novedad, porque ya hay muchos diagnósticos y muchas reflexiones teóricas sobre la despoblación y el reto demográfico en el Estado español.

Yo me he incorporado al Senado en esta XII Legislatura, pero cuando empezó esta comisión nos regalaron dos tomos muy amplios de la misma comisión de la X Legislatura con el mismo reto. Quisiera preguntarle si han tenido ustedes en cuenta las conclusiones sobre el reto demográfico de la comisión de esa X Legislatura y cuáles son las más importantes que se podrían trasladar a la fecha de hoy, porque consideramos que el trabajo que estamos desarrollando en esta comisión es importantísimo, y que el de la X Legislatura habrá sido igual de serio y de riguroso y debería tener provecho a día de hoy.

Refiriéndome a temas concretos, usted ha hablado de la importancia de las decisiones personales y de las expectativas profesionales de las personas a la hora de elegir dónde desarrollar su proceso vital. Quisiera destacar —lo ha desarrollado luego, pero no lo ha nombrado en ese momento— que en las decisiones sobre el proceso vital influyen dos ejes importantes: uno, la decisión personal, y dos, que el entorno cumpla con las condiciones adecuadas para desarrollar ese proceso vital. Esto lo he echado en falta cuando usted ha nombrado ese eje.

También ha expresado usted la palabra alarma cuando nos ha hablado de envejecimiento y nos lo ha ido mostrando por tasas de municipio y por tramos de edades. Quisiera preguntarle si han llegado a la conclusión de que a día de hoy estamos en una situación de alarma; si va a haber alguna acción urgente antes de que salgan las conclusiones de esta Comisión de demografía y si el Partido Socialista va a llevar a cabo alguna acción urgente para resolver o intentar atender esa situación que la comisionada considera de alarma.

Hablaba usted en este bloque de los municipios en los que hay un porcentaje muy alto de personas mayores de 65 años respecto a los menores de 15. Ha sido muy gráfica y ha hecho un análisis muy exhaustivo, y terminaba hablando de organización de servicios básicos en los entornos rurales. He echado en falta que se hablase de una ley, que además aprobaron ustedes en las Cortes Generales, la Ley de dependencia, y quisiera preguntarle si ustedes, como Partido Socialista, que elaboraron esa ley, van a desarrollarla completamente en lo que queda de esta legislatura. Porque consideramos que es una ley importantísima que también podría servir para el arraigo y la atención con calidad, y sobre todo para mantener una calidad de vida digna en los entornos rurales, y qué planes tienen ustedes respecto a la Ley de dependencia.

Hablaba de calendario, y quisiera mostrarle mi estupor, como senador novato, al darme cuenta de las propias dinámicas perversas que tiene la política institucional. En enero de 2017 se decidió en esa conferencia de presidentes y presidentas autonómicas elaborar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y se concluyó como propuesta que estuviese preparada para enero de 2018, y quiero mostrarle mi estupor porque en septiembre de 2018 estamos otra vez en la casilla de salida. Sé que no es responsabilidad suya ni del Partido Socialista, porque, claro, nosotros también hemos apoyado esta moción de censura y este cambio de Gobierno, pero no querría encontrarme dentro de un año y medio con el mismo estupor y preguntándonos: ¿en qué punto nos vamos a encontrar dentro de un año y medio? Por eso he echado en falta que nos expusiese un cronograma de trabajo. *(La señora comisionada del Gobierno Frente al Reto Demográfico, Leal Fernández: Lo he hecho)*. ¿Lo ha hecho? Pues le pido que nos lo vuelva a concretar con fechas y, sobre todo, con acciones concretas vinculadas a fechas. Considero que sería importantísimo, sobre todo para la credibilidad de esta Cámara y de esta comisión, puesto que en dos años encontrarnos otra vez en la casilla de salida es un dato importantísimo.

Usted ha hablado de desarrollo de la actividad económica en el medio rural y de crear empleo; en el siguiente punto ha hablado de romper con la brecha digital y ha vinculado esas dos variables, la

Industria 4.0 y la Agenda Digital Europea. Quisiera preguntarle también qué medidas concretas considera que son necesarias implantar además de romper con la brecha digital, porque nosotros consideramos que además de que llegue internet y las nuevas tecnologías a los entornos rurales, en los territorios rurales actualmente hay un conflicto, que es el modelo macroneoliberal sobre todo soportado por el modelo de economía neoliberal y el modelo microproductivo, que está vinculado a los pequeños propietarios y a las pequeñas explotaciones. Le estoy hablando concretamente de las grandes macrogranjas que están llegando a los entornos rurales y que están creando un modelo de producción totalmente fuera de las lógicas de la microproducción; no generan el mismo empleo que las microempresas, generan un impacto a nivel medioambiental importantísimo en el entorno rural y quisiéramos preguntarle si el Partido Socialista va a apoyar ese modelo o va a crear otro, o si ha pensado algo sobre este modelo de producción en los entornos rurales.

Ha hablado usted también de cultura, escuela y formación y hablaba de nuevos modelos formativos, de conservar el talento en los territorios, de la excelencia en la educación, de un plan de apoyo a la escuela rural, pero no ha nombrado concretamente el espacio de 0 a 3, y quisiera saber qué planes tiene el Partido Socialista para los entornos rurales respecto a lo que sería la educación de 0 a 3 años, que consideramos que es el mejor modelo de conciliación y de apoyo a la corresponsabilidad de repartos de tareas entre las unidades familiares. Se lo voy a decir muy claro, nuestra apuesta sería un 0 a 3 público, universal y gratuito en todo el territorio español, empezando por los entornos rurales.

Quiero también comentarle, señora comisionada, un dato que nos puede servir para concretar el cronograma que le solicitaba y el plan de acción. Usted ha hablado de que está en un proceso de escucha activa, de que se está creando un plan de trabajo interdepartamental entre todos los ministerios del Ejecutivo, y claro, me ha surgido la idea de la transversalidad, de que el reto demográfico tendría que tener una línea transversal dentro de cada uno de los ministerios del Gobierno, y le quisiera preguntar: ¿van a tener estos presupuestos del año 2018 una partida económica concreta para atender este proyecto del reto demográfico? ¿Va a ser una de las prioridades dentro de los presupuestos de este año 2018? ¿Han pensado en reservar una partida económica para empezar a trabajar este año? Porque si no, intuyo, por mi práctica institucional, que si esperamos a aprobar los presupuestos en la primavera de 2019, para cuando haya unos presupuestos aprobados en 2019 tendremos unas elecciones y llegaremos a otra legislatura y nos podemos quedar otra vez en otro plan de diagnóstico sin haber tenido una ejecución directa en los territorios.

Quisiera comentarle algo como último punto, a modo de resumen. He concretado como dos bloques: temas de los que usted sí ha hablado y en los que ha profundizado, que serían educación, economía, infraestructuras, igualdad de oportunidades y política territorial, y otro bloque en el que creo que no ha profundizado lo suficiente y relativo al espacio sociosanitario, la Ley de dependencia, vivienda. ¿Qué planes tendría el Gobierno del Partido Socialista? Nosotros consideramos que es importante que haya un Plan de vivienda de protección oficial en el entorno rural, un plan de rehabilitación de vivienda en los entornos rurales. Yo pertenezco a la coalición de Unidos Podemos y vengo de la familia de Izquierda Unida. Nosotros hemos desarrollado tanto en Andalucía como en Navarra una ley sobre vivienda en la que también especificamos que esas viviendas que están en stock en la Sareb están cumpliendo una función social nula y, concretamente, quisiera preguntarle si ustedes han pensado dedicar esas viviendas a una función social. Ahora mismo el Tribunal Constitucional ha liberado el recurso que tenían esas leyes de Navarra.

También quiero saber cómo plantean ustedes una intervención a nivel medioambiental que influya en el entorno rural. Me encaja muy bien ese mapa de diagnóstico pero ¿han hecho un mapa de prioridades de qué entornos tendrían prioridad y cómo intervenir en el entorno rural? Ustedes, el Partido Socialista, aprobaron la Ley de desarrollo sostenible, y yo desde Izquierda Unida les quiero decir que me parece una ley muy completa, muy clarificadora y con muchas acciones importantísimas que se podrían desarrollar. Lo único que hay que hacer es desarrollar esa ley. Quiero saber si ustedes van a tener en cuenta esa ley como punto de partida a la hora de desarrollar políticas.

La señora PRESIDENTA: Senador Bernal, disculpe, tiene que terminar.

El señor BERNAL LUMBREERAS: Sí, termino.

Tan solo dos ideas. Sobre el sector de la actividad económica, quiero decirle que nos hemos encontrado en los entornos rurales la dificultad que tienen esas personas para acceder al sistema bancario. Me pregunto si ustedes han planteado crear una banca pública que pueda crear esos espacios, esos territorios donde no llega la banca privada; se trataría de una especie de cajas rurales a la antigua pero con una versión del siglo XXI.

También quiero comentarle algo sobre la Ley de bases del régimen local, y es que consideramos que la reforma que se hizo en la anterior legislatura ha sido un atropello hacia el autogobierno y hacia la autonomía de las propias entidades locales. Quisiera saber qué intenciones tiene el Partido Socialista respecto a esta ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bernal.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Borao.

La señora BORA O AGUIRRE: Gracias, señora presidenta.

Gracias y buenos días, comisionada. Estamos encantados de tenerla entre nosotros y le damos la enhorabuena por su exhaustiva y rigurosa exposición, por ese análisis certero que ha hecho. Como decimos en términos sanitarios, ha hecho un buen diagnóstico basado sobre todo en esa búsqueda de la etiología de las causas múltiples que han podido llevar a esa situación de reto demográfico y de despoblación que ahora mismo padecemos.

En primer lugar, quiero manifestar mi alegría al ver que ha puesto de manifiesto de forma clara su compromiso por esa encomienda que tuvo el Gobierno el año pasado en relación con la elaboración de una estrategia ante el reto demográfico. El Gobierno del Partido Socialista lo asume claramente, tal y como ha expuesto, sobre todo en lo que tiene que ver con esas vertientes importantes del envejecimiento y la despoblación. También me ha parecido curioso el efecto sobre esa población flotante que determina esas variables y las diferencias y desequilibrios entre unos territorios y otros.

Durante este tiempo la mayor parte de los expertos que han pasado por esta comisión nos han aportado una serie de datos que han sido recogidos en su exposición y que son los que en definitiva han provocado lo que muy bien ha manifestado, ese desequilibrio territorial y esa desigualdad a los que nos han llevado el envejecimiento, la masculinización, la despoblación y la dispersión, además de otros factores como puede ser determinada orografía o la densidad de población baja que sufrimos con más crudeza en ciertos territorios, como en el caso de la provincia a la que yo represento. Son esos desequilibrios los que generan esa desigualdad. Estoy convencida de que para el Partido Socialista la igualdad es algo importante, es una bandera sobre la que hay que trabajar y sobre la que venimos trabajando, y me alegra mucho que así sea y que así se manifieste. La lucha por recuperar el equilibrio y la igualdad de oportunidades va a ser la base, en definitiva, de nuestra actuación y de esa estrategia que ha de ser global y transversal porque afecta a múltiples aspectos y administraciones tanto desde un punto de vista vertical como horizontal; no solamente es local, regional o nacional, sino que es supranacional y europeo.

Creo que en este momento va a ser necesario el liderazgo, que sé que lo tiene; va a ser necesaria una gobernanza y un método de trabajo, como también se ha expresado, y sobre todo mucha coordinación, que es necesario que tenga un mayor protagonismo. No podemos lanzar a bombo y platillo, como ha ocurrido, un plan de banda ancha y que luego esto sea una barrera para continuar las acciones de las comunidades autónomas, como ha pasado por ejemplo en nuestro territorio. Creo que cualquier decisión o plan que se haga tiene que plantearse en coordinación con las comunidades autónomas y con las entidades locales.

Me parece importante, como se ha puesto de manifiesto, considerar esto un problema de Estado, que lo es, y por lo tanto hacer unas políticas acordes al problema que representa. Pero hay que identificar cada territorio porque cada uno tiene sus peculiaridades, y así nos lo han indicado los expertos. Es necesaria esa identificación, esa especie de mapa que sitúe que es lo que pasa en cada sitio. No sirven las mismas medidas o idénticas en todos los territorios, así que habrá que adaptar políticas específicas para corregir los estrangulamientos en los que están ahora mismo ciertos territorios y también hay que intentar impulsar las potencialidades que tienen.

No me quiero extender mucho más porque quiero compartir la intervención con mi compañero Vicente Álvarez Areces. Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Continuando con la intervención de mi compañera Perla, quiero decir que efectivamente es una buenísima noticia esa predisposición que desde el primer momento ha tenido la comisionada. Como hemos analizado en la anterior reunión de la comisión, el que esté aquí de forma inmediata significa una voluntad política muy clara de cumplir con los compromisos, y eso es lo que nosotros agradecemos. Además, creo que la intervención ha sido muy brillante en cuanto al diagnóstico y, también, al análisis político de las líneas maestras en los que puede consistir la estrategia.

Somos conscientes de que la estrategia es el marco general de actuación de todas las administraciones públicas. Queremos convertir esa estrategia en una acción política. La acción política nos desborda desde

el ámbito parlamentario estricto, en el sentido de que corresponde también a los gobiernos de las distintas instancias su ejecución: gobiernos autonómicos, gobiernos locales, la propia Unión Europea. Lo que está claro es que el gran reto es articular un documento de consenso que oriente la acción política y que la convierta en algo eficaz desde el primer momento, que pueda ser operativa. Yo creo que hay un gran escepticismo en cuanto a que esos procesos, que también son del siglo XXI, como bien señalaba la comisionada, se conviertan en acción política en los territorios. Ese es el gran reto. Desde luego, coincido en que es importante que en esa articulación y en ese programa que dio —y fue bastante claro, hay un compromiso de la primavera de 2019— miremos hacia adelante y seamos positivos; el trabajo hecho hay que orientarlo ahí y el que pueda hacerse ahora, también. Pero esta Cámara ha de jugar un papel de verdad.

Para hacer una intervención complementaria y muy corta, voy a orientar esta reflexión solamente al ámbito europeo, de lo que se ha hablado menos. En primer lugar, hay que tener en cuenta que en todo ese diagnóstico que hicimos sobre el reto demográfico, el progresivo envejecimiento de la población, el aumento de la esperanza de vida, la baja natalidad, etcétera, están también las migraciones. Trascienden a este debate, pero está claro que el problema de las migraciones, tanto de fuera como de dentro, lo tenemos que ver desde una expectativa positiva; no la ven así en el resto de Europa, pero nosotros creemos que debe ser así. Tienen que estar reguladas, pero debe hacerse desde una expectativa positiva. En Europa en estos momentos, como están en tiempo real haciendo el debate preliminar al marco de financiación europea de los próximos años, como no incrustemos en el debate real y en las decisiones europeas lo que aquí podamos reflexionar, hemos pedido el tiempo, porque allí hay que actuar en tiempo real.

He estado diecisiete años en el Comité de las Regiones y sé que es bastante difícil, con los instrumentos que tiene la Unión Europea, introducir las ideas políticas en el marco parlamentario, en el marco de la Comisión y en el marco del Comité de las Regiones. Difícil no quiere decir imposible, por eso, un consejo para esas reuniones de coordinación sería que participasen los parlamentarios que España tiene en esos marcos para influir allí en el debate —el del Parlamento y el del Comité de las Regiones—, en las decisiones que tome la Comisión y en el marco presupuestario. ¿Dónde deben influir? Como indicábamos en un breve documento en el que trasladábamos nuestra posición a la Cámara, nosotros contemplamos, en particular, la política agrícola común, los Fondos estructurales y de inversión europeos, los fondos EIE, el Fondo europeo de inversiones estratégicas, el FEIE, y el Mecanismo Conectar Europa, así como la cooperación territorial europea. Todos ellos tienen que introducir la componente del reto demográfico.

Durante años yo participé en aquel debate gracias al cual en el tratado conseguimos introducir la cohesión territorial, que no estaba en un principio, y se introdujo. Y ahora hay que hacer un gran debate político en Europa para introducir el tema demográfico. Porque en la PAC, por ejemplo, el segundo pilar, desarrollo rural, está orientado a los ámbitos sectoriales, pero hay que introducir el tema demográfico. Si introducimos el tema demográfico estamos conectando políticas y haciendo acción política real, lo cual va a influir mucho en los territorios. Hay que tenerlo en cuenta también en todo tipo de políticas europeas como la cohesión, el empleo, el medioambiente, la sociedad de la información, el I+D+i, la educación, la sanidad y el transporte. Es decir, el tema demográfico ha de ser transversal a todo tipo de políticas.

Hay que elaborar, como decíamos, un mapa de zonas de prioridad demográfica, unidades funcionales demográficas a partir de criterios objetivos, y definir claramente las competencias estatal, autonómica y local en diferentes actuaciones. Evidentemente, esa acción conjunta tiene que ser una cofinanciación de lo que son políticas a implementar en el medio y largo plazo; esto no es para dos días, ni siquiera para una legislatura, tienen que ser periodos más largos.

También hay que elaborar un marco jurídico en ese futuro reglamento sobre disposiciones comunes para actuar en esa materia y reconocer a las regiones con desventajas demográficas graves y permanentes, para lo cual, como decía, el Gobierno de España y nuestras delegaciones en Europa tienen que desarrollar políticas concretas ante esas instancias. Es necesaria una acción coordinada entre las autoridades europeas, españolas, autonómicas y locales. Y hay que conseguir que ese marco financiero plurianual, posterior al 2020, consiga dar un impulso decidido también a estos desafíos demográficos, no solo en la PAC, sino también, por ejemplo, en el Feader —utilizando también esa misma dirección— o en las redes transeuropeas de transporte, con las autopistas del mar también, que afectan a territorios y zonas con desventajas demográficas graves, porque los medios de comunicación no son solamente carreteras y ferrocarriles, son también autopistas del mar que además están potenciadas desde las instancias europeas.

En fin, se trata de abrir un abanico de actuaciones políticas, de que esa estrategia oriente y de que todos la hagamos nuestra. Si se camina en la misma dirección durante unos años, en distintos ámbitos y en distintos territorios se notarán los efectos. Es la única manera de ser eficaz. Nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Álvarez Areces.

Tiene la palabra para la réplica la señora comisionada. Le pido que se ajuste un poquito al tiempo.

La señora COMISIONADA DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO (Leal Fernández): Muchas gracias, presidenta.

Agradezco muchísimo los contenidos y el tono de cada uno de los portavoces de los grupos parlamentarios. Efectivamente, es mi voluntad comparecer en esta comisión, que esta sea la primera de las comparecencias que realice en esta comisión. Por lo tanto, me van a permitir que algunos de los temas que ustedes abordan con muy buen sentido y con muy buen criterio los vayamos desarrollando en sucesivas comparecencias. Pero por no dejar de contestar a algunos de los grandes temas que ustedes han colocado sobre la mesa —tratando de ceñirme lo más posible al tiempo, presidenta— sí voy a comentar algunos de los que ustedes han tratado.

Natalidad. Sin duda, los datos que hemos dado, que ustedes conocen muy bien y que ofrecen los expertos que han pasado en sus distintas ponencias por esta comisión, nos sitúan en unas cifras muy alarmantes, no ya de presente, sino que los datos más alarmantes empezarán a producirse en nuestra pirámide población del 2025 al 2050. Es decir, ahí nos estamos jugando efectivamente, como usted lo indicaba, nuestro propio modelo de cohesión social, nuestro Estado del bienestar y la sostenibilidad de uno de los pilares del Estado de bienestar, que es el sistema de pensiones. Por lo tanto, hemos de abordar políticas públicas activas en relación a abordar la realidad de la población que tenemos y de la que vamos a tener en los próximos años. Las medidas de natalidad son y serán necesarias pero en el corto plazo, ustedes lo saben bien, no darán respuesta a los problemas que tenemos sobre la mesa; las hemos de abordar, pero no serán suficientes. Por lo tanto, estoy de acuerdo con usted, con el portavoz del Grupo Popular, cuando así lo ha manifestado, y después ha sido el senador Álvarez Areces quien también lo ha puesto de manifiesto.

Hemos de abordar el debate de la migración, lo hemos de abordar también en este país, y hemos de hacerlo en el ámbito del debate europeo, sin duda, pero también aquí, en nuestro país. Hay que tener en cuenta un lado, el retorno de los jóvenes, de los que han salido y quieren volver —y nosotros hemos de intentar además que vuelvan—, y también el otro y debatir con corresponsabilidad, sin sectarismos y pensando en nuestro bien colectivo, con un debate serio y profundo sobre el papel de la migración en España en los próximos años y décadas, en el corto, en el medio y largo plazo. Por lo tanto, estoy muy de acuerdo con el portavoz del Grupo Popular en que hemos de abordarlo, y hemos de hacerlo con la corresponsabilidad de todas las fuerzas políticas presentes también en el Parlamento.

Mire, le voy a hablar incluso a título personal. Yo soy muy partidaria de las medidas que apoyen la crianza de los hijos y de las hijas. Creo que lo que definitivamente ayuda a tomar una decisión a un hombre o a una mujer en el hecho de tener hijos, lo que es finalmente definitivo, más allá de las ayudas económicas directas a la natalidad, es cómo se acompaña a esa madre o a ese padre en la crianza de sus hijos, y cómo se le acompaña desde que nacen. Me han planteado el tema de 0 a 3 años, pues bien, son necesarias las ayudas de los poderes públicos acompañando en la crianza desde que nacen hasta que son autónomos socialmente. Creo en ellas, creo que pertenezco a un partido que las ha practicado y ejecutado en áreas de Gobierno. Por poner un ejemplo, el ministro Jordi Sevilla en su etapa de ministro de Administraciones Públicas fue el autor del plan Concilia, que aplicó la conciliación de la vida laboral, personal y profesional al ámbito de casi 3 millones de empleados públicos. Ahora mismo, en estos meses de Gobierno, estamos adoptando medidas para ampliar los periodos de permiso de paternidad a fin de que se vayan asimilando y acercando al de la madre y que además sean insustituibles, para también avanzar en la corresponsabilidad de padres y madres en la crianza de los hijos.

Por lo tanto, hemos de incorporar medidas de natalidad, pero también hemos de practicar medidas de conciliación, medidas acompañamiento a la crianza de los hijos y de las hijas. Creo en ellas, las he practicado cuando he tenido responsabilidades de gestión y creo que definitivamente posibilitan una sociedad más igual entre hombres y mujeres; una sociedad más igual también en la educación y en el entorno social en el que nos movemos.

Respecto al tema banda ancha, internet, conectividad en el territorio, el objetivo de este Gobierno es lograr la cobertura total de banda ancha en todo el territorio porque es el impulso definitivo de modernización en el que está en marcha España. Y aquí no solo cuenta la población que se cubre, sino también la superficie y la localización de las personas. Les citaba en mi exposición que la Agenda digital europea reafirma este objetivo para la Unión Europea para el 2020, el de poner banda ancha a disposición de todos los europeos, y además, habla de garantizar una velocidad determinada: el acceso superior a 30 megas.

Estamos trabajando con la Secretaría de Estado para el Avance Digital, lo estamos haciendo ahora, y con la Dirección General de Telecomunicaciones para mejorar la conectividad en el medio rural. El plan de extensión de banda ancha que inició el presidente Rajoy, el Plan 300 %, es una primera etapa que nosotros consideramos necesaria pero no suficiente, así que hemos de seguir avanzando y profundizando en ello, seguir extendiéndola. Porque insisto, el objetivo es alcanzar a todo el territorio y a todas las personas, no importa el lugar en el que vivan.

Les voy a poner una referencia de países de nuestro entorno. Si en Francia lo han podido hacer, por qué no lo vamos a poder hacer nosotros. Los datos franceses son muy relevantes. A día de hoy han conseguido alcanzar estos objetivos y apenas un 2 % de su población no está en condiciones de plena conectividad en todo su territorio. Esa es nuestra referencia. Por cierto, el modelo francés, que también bien cierto es que lleva desde los gobiernos del general De Gaulle trabajando en ordenación del territorio, en arraigo de la población en el territorio, es un modelo de éxito, de éxito del trabajo de políticas públicas durante décadas; cierto es que es otro modelo administrativo, con otra administración pública. Pero les voy a dar un dato que consideramos que es relevante: en la última década los municipios de menos de 1000 habitantes en Francia están creciendo, están incrementando población a un 1 % anual. Esto quiere decir que este proceso que a veces comentamos de la despoblación, incorporado el efecto de envejecimiento en la población, tiene efectos globales, sí, es producto de una globalización determinada pero no es ni irreversible ni irrecuperable, porque si otros están pudiendo hacerlo, nosotros también.

La fiscalidad. Indudablemente, cuando hablamos de reactivación económica y de creación de empleo también hay que tener en cuenta políticas que aborden reformas fiscales y no solo cuestiones puntuales de fiscalidad. Los socialistas y este Gobierno siempre han incorporado en sus programas electorales, en este caso ya en un programa de gobierno, que nuestro horizonte es abordar también una seria reestructuración fiscal. Y entre otras, sin duda, hay que abordar también aspectos fiscales en el territorio y para determinadas actividades en el territorio. En este sentido, nosotros ya hemos solicitado ese trabajo transversal —me dirijo al portavoz de Podemos porque ha requerido ese trabajo de todos los ministerios—, ya hemos pedido formalmente al Ministerio de Hacienda que aborde desde el Instituto de Estudios Fiscales un estudio serio sobre fiscalidad y su implicación en medidas de reto demográfico en el territorio. No tenga la menor duda de que cuando tengamos resultados seré la primera en solicitar la comparecencia en esta comisión y compartirlos.

También han citado ustedes los efectos de la LRSAL en el mundo local. Yo, junto con el senador Areces, tenemos una debilidad y es que nuestra propia trayectoria vital y profesional nos ha dedicado muchos años al mundo de la política local, de la gestión municipal, de los ayuntamientos. Creemos, creo, en la necesidad de reformar los aspectos más dañinos de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, y entre otros, aquellos que afectan al ejercicio de competencias directas de los ayuntamientos en su entorno, como son las políticas de empleo, las políticas de igualdad y las políticas referidas a prestaciones y servicios sociales.

En el caso de Canarias le agradezco mucho su intervención porque ha tocado usted el tema de una forma clara, de forma que refuerza la reflexión que les hacía de que en los desafíos demográficos ninguna comunidad autónoma, ningún territorio, se puede ver fuera del ámbito de esta elaboración y de esta necesidad de una estrategia nacional. Si Asturias, Galicia, Castilla y León, Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha... sufren de forma clara en su territorio el desgarramiento de los efectos demográficos, las otras comunidades autónomas tampoco pueden mirar para otro lado, porque algunas ya apuntan a ese horizonte en algunas zonas de su territorio y otras están a tiempo de reaccionar, de hacer política no ya reactiva, sino preventiva, en la que creo que debemos trabajar todos.

En cuanto al ámbito de la Ley de desarrollo rural sostenible, creo firmemente que era una buena ley. Creo que tuvo la mala suerte de encontrarse por el medio una crisis económica fortísima que nos correspondió gestionar en los últimos años de Gobierno del presidente Zapatero y en los primeros años de Gobierno del presidente Rajoy. Una crisis económica que impidió el desarrollo y el despliegue de una buena ley, que todavía, por cierto, está vigente y en la que nosotros creemos que hay muchos aspectos que se pueden aprovechar. No sé si he sido capaz de transmitirlo en mi intervención, desde luego esa era mi intención, pero creo recordar que he dicho que en estas decisiones personales, familiares y profesionales influye de forma determinante el entorno en el que las personas las toman, y es en el entorno social y político, en ambas. Efectivamente, considero que es así.

Al senador Mulet quiero agradecerle expresamente su interés reiterado por el reto demográfico, no solo por su intervención en esta comisión, sino porque he de decirle que, desde que llevo al frente de este comisionado, es el parlamentario, incluidos diputados y senadores, del que he recibido más preguntas referidas expresamente al reto demográfico y a distintas zonas del territorio; o sea, que su interés lo acredita y lo demuestra.

Calendario. El calendario creo que lo he manifestado, pero si no, lo reitero. En este ámbito de la cooperación y de la multigobernanza con comunidades autónomas y entidades locales, creo haber manifestado que hemos fijado un calendario de trabajo hasta final de año y que celebraremos con una periodicidad mensual nuestros encuentros operativos a finales de octubre, finales de noviembre y diciembre, e iremos avanzando en los tres aspectos que nos ha marcado la propia Conferencia de Presidentes: despoblación, envejecimiento y efectos de la población flotante.

Presupuestos Generales del Estado. Ustedes conocen bien que la voluntad de este Gobierno es presentar los presupuestos y remitirlos a la Cámara en las próximas semanas —en el mes de noviembre, creo recordar que fueron las últimas declaraciones del presidente Sánchez—. Y creo que la inclusión de determinadas partidas y de determinadas líneas políticas forma parte de una negociación con las fuerzas parlamentarias que apoyan a este Gobierno. Desde luego, lo que sí les puedo asegurar es que en las próximas semanas el Consejo de Ministros abordará y aprobará medidas que incorporan líneas de trabajo del reto demográfico.

Alguno de los portavoces —creo que era la portavoz socialista— me hablaba de la necesidad de un plan de coordinación efectivo y real. Esa es nuestra voluntad y los que me conocen saben que siempre he intentado sacar adelante los temas desde el consenso y desde la colaboración necesaria e imprescindible. En este caso, la estrategia nacional frente al reto demográfico no saldrá adelante si las administraciones competentes en las distintas materias no se implican, porque es nuestro reto de país, nuestro modelo de presente y de futuro.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora comisionada.

Abrimos un segundo turno de portavoces de menor a mayor.

¿Senador Mulet? (*Denegaciones*).

¿Senador Bernal? (*Denegaciones*).

¿Senadores Borao y Álvarez Areces? (*Denegaciones*).

¿Senador Clemente? El senador Clemente tiene la palabra.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Procuraré ser breve. Señora presidenta, muchas gracias.

No quisiera sentirme aludido, no por sus palabras, sino por las palabras de algún portavoz que ha hecho mención a que estábamos en la casilla de salida. En mi intervención he hecho una referencia bastante amplia a que no estamos en la casilla de salida. Desde el principio hemos estado trabajando con otros grupos, a lo mejor con demasiada discreción, pero llevamos tiempo trabajando. Si hubiéramos sido un poco menos discretos, a lo mejor se habría notado más el trabajo que han realizado este grupo y otros grupos también.

Es importante que en el tema del desafío demográfico exista una generación de confianza. Y me explico. El que exista confianza de los trabajadores y los pensionistas en la sostenibilidad del sistema de pensiones; confianza de los jóvenes en poder crear ese proyecto de vida y que tengan las medidas de crianza —que usted abordaba y que nosotros apoyamos—, pero también seguimos pensando que son positivas las medidas económicas, sobre todo para que tengan —no sé si lo he dicho antes, pero pienso que es importante— los hijos que quieran tener, porque realmente es una cuestión de libertad. Muchos de los expertos que han venido aquí han insistido en ello. No estamos por políticas natalistas, estamos por que las parejas tengan la libertad de tener los hijos que quieran. Estamos también por la confianza de esas personas que están luchando por mantener vivos sus pueblos, contando con la colaboración de la Administración Local, de las diputaciones, de las comunidades autónomas, del Gobierno, de usted misma, que, evidentemente, va a tener la responsabilidad de coordinar todo esto para luchar realmente contra la despoblación.

Me ha parecido favorable la experiencia francesa —no la conocía—, donde realmente han conseguido, por fin, cambiar hacia una tendencia positiva.

Yo le he planteado bastantes preguntas, pero tampoco quiero agobiarla en su primera intervención. Ha mostrado su voluntad de volver a esta comisión cuantas veces sea necesario y de tenernos al tanto, por ejemplo, de la demanda compartida, respecto a lo cual nosotros también queremos ampliar los permisos de paternidad a los padres. Cómo va a evolucionar ese plan 300x100 que se ha iniciado y que ustedes van a continuar, plan que es muy importante para la despoblación. Los presupuestos destinados al Plan de vivienda en general para todo el Estado español y, especialmente, para las zonas despobladas, de las que hemos hablado. También es importante saber qué va a pasar con esa convocatoria de ayudas de 100 millones de euros que dejó disponible el anterior Gobierno y que se tiene que ejecutar antes de finales de año.

El señor Areces y otros grupos han hablado de los fondos europeos. Imagino que estarán ustedes detrás de ellos, en el buen sentido, a fin de conseguirlos. Respecto al Plan de formación y estímulo para emprendedores en las zonas con despoblación, imagino que se mantendrá la ayuda de tarifa plana para los autónomos en esas zonas.

En fin, son muchas las preguntas. Lo que quiero es reiterarle en mi intervención nuestra absoluta lealtad como grupo. Sabe usted que en el Senado el Grupo Popular es el grupo mayoritario y que, numéricamente, podría imponer su criterio. No es el caso, no es la voluntad de este grupo parlamentario ni la voluntad de este portavoz. Vamos a seguir trabajando desde el consenso, desde la lealtad con otros grupos, por supuesto, desde la lealtad con el Gobierno y desde la lealtad con usted, siempre que su intervención nos parezca merecedora de esa lealtad.

Intentaremos entre todos buscar soluciones. Pensamos que nuestras aportaciones pueden ser interesantes, pero ya le adelanto que, de momento, tiene nuestra confianza y queremos que se la siga ganando día a día y que todas estas promesas y otras que usted ha dicho se cumplan. Me he quedado con el calendario de primavera del 2019 para finalizar esto. Ojalá podamos hacerlo antes o ir adelantando lo más posible. Le reitero nuestra colaboración.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Clemente.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra la señora comisionada.

La señora COMISIONADA DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO (Leal Fernández): Señor Clemente, como usted, yo también soy de las que cree que la prudencia y la discreción son una virtud y nunca un defecto.

Voy a ser muy breve, presidenta, porque ustedes han sido enormemente tolerantes con mis tiempos.

Respecto al Plan de vivienda, comparto hasta tal punto su inquietud y su reflexión que en las últimas semanas he sido extremadamente reiterativa y pesada con mis compañeros del Ministerio de Fomento y con la Presidencia del Gobierno ante las medidas anunciadas en relación con un plan de ayudas al alquiler, la rehabilitación y la vivienda social para que se incorporen en estas medidas de forma clara las zonas en riesgo de despoblación y las zonas en las que es necesario y se requiere ayudas a la vivienda en este entorno del medio rural y de zonas de montaña. Por lo tanto, vamos a ir juntos de la misma mano, porque lo comparto.

Fondos europeos. Es necesario, es imprescindible que Bruselas comprenda que en los fondos, en las políticas comunitarias, se ha de incorporar como una realidad de políticas públicas de los próximos años la lucha por la cohesión en medidas frente a la despoblación y también frente al envejecimiento como una oportunidad social —yo también lo veo así— de crear un entorno favorable hacia las personas mayores, hacia quienes los cuidan, incluso hacia el entorno social y económico que les acompaña.

La lealtad institucional forma parte de esta comisión, ha sido el trabajo que ustedes han realizado hasta ahora. Ha obtenido frutos, ustedes presentan una tarjeta de presentación impecable, es su trabajo, son los ponentes que han pasado por aquí, y a mí solo me queda decirles que intentaré ser merecedora durante los próximos meses del espíritu y del talante que ustedes me han mostrado en cada una de estas intervenciones.

Voy a terminar haciendo referencia a las palabras que el propio presidente, Pedro Sánchez, manifestó hace dos semanas en un Pleno del Senado cuando dijo que el Gobierno ofrecía toda la voluntad para alcanzar diálogo o acuerdos para, de forma efectiva, garantizar los mismos derechos a toda las personas, no importa el lugar en el que vivan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora comisionada. Como ha podido comprobar, aquí tiene también la voz, la expresión y la sensibilidad de los territorios, y estoy convencida de que en ese calendario y en ese diálogo necesario con las administraciones territoriales competentes, esta comisión tendrá también el papel que merece por su trabajo, por el rigor con el que ha venido trabajando y también por esa expresión de los territorios que corresponde al Senado como Cámara territorial y, en particular, a esta comisión.

Muchas gracias.

Eran las catorce horas y diez minutos.